

Fundación Bancaja y Bankia apoyan proyectos contra la exclusión social en la Comunidad Valenciana

Fundación Bancaja y Bankia apoyan un año más proyectos contra la exclusión social en la Comunidad Valenciana y lanzan una nueva edición de su convocatoria de ayudas destinadas al desarrollo de proyectos en los campos de la exclusión social y la cooperación internacional.

La dotación de la convocatoria puesta en marcha por Fundación Bancaja, con un importe de 525.000 euros, proviene de la cesión por parte de Bankia del 50% de las comisiones ingresadas en las compras realizadas en 2012 con la Tarjeta ONG asociada a Fundación Bancaja

Las asociaciones sin ánimo de lucro podrán presentar sus proyectos hasta el 16 de mayo a través de un formulario electrónico disponible en la web <http://www.fundacionbancaja.es/>

Bankia dona a este programa 525.000 euros, cuantía que procede de la cesión por parte de la entidad del 50% de las comisiones ingresadas en las compras realizadas por sus clientes en 2012 con la Tarjeta ONG, asociada a la fundación.

La 12ª Convocatoria Fundación Bancaja Cooperación ONG está destinada a apoyar iniciativas de asociaciones sin ánimo de lucro de la Comunidad Valenciana encaminadas a favorecer el desarrollo y mejora de una sociedad en igualdad de derechos y oportunidades.

El objetivo de la convocatoria es fomentar aquellos proyectos que, en el campo de la exclusión social y la cooperación internacional al desarrollo, incorporan la participación de los ciudadanos y trabajan en la erradicación de la pobreza y la marginación social.

La convocatoria se centra en los colectivos que actualmente se encuentran en situación de extrema vulnerabilidad: parados de larga duración, familias sin recursos e infancia, personas sin hogar e inmigrantes. Este año, como novedad, se incorpora a la convocatoria el apoyo a acciones de voluntariado asociadas a los proyectos. La solicitud de la ayuda, cuyo plazo de presentación concluye el próximo 16 de mayo, no podrá exceder los 20.000 euros ni superar el 75% del coste total del proyecto.

Pueden presentarse a esta convocatoria todas las organizaciones privadas sin ánimo de lucro nacidas de la iniciativa ciudadana que tengan sede o delegación permanente en la Comunidad Valenciana y que tengan un mínimo de tres años de antigüedad como entidad. Junto a esto, deben contar con el propósito de conseguir fines sociales y de interés general. Los proyectos presentados

serán posteriormente evaluados y la concesión de ayudas se hará pública antes de los tres meses siguientes al cierre del plazo de presentación.

Con el objetivo de facilitar a las asociaciones su participación, la presentación de solicitudes se realiza exclusivamente de forma electrónica a través de un formulario on line que está disponible en la web de la Fundación Bancaja, así como las bases completas de la convocatoria. Además, las organizaciones interesadas tienen a su disposición un servicio de información y consultas en el número 902 109 435, operativo de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

En 2013, este programa de la Fundación Bancaja financiado por Bankia concedió ayudas a 84 asociaciones de la Comunidad Valenciana. Los proyectos de exclusión social concentraron el 58,3% de los beneficiarios directos, seguidos de los que se desarrollan en el ámbito de la cooperación internacional, que representaron el 41,7%. En los últimos ocho años, Fundación Bancaja ha destinado cerca de seis millones de euros a promover 1.470 proyectos para mejorar la calidad de vida de colectivos vulnerables.

Datos de contacto:

Bankia

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Valencia Solidaridad y cooperación](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>